

DECRETO EXENTO N° 829

RETIRO, 09 de Marzo de 2023.-

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 aplicado con fecha 01.07.81 a la Comuna de Retiro Departamentos de Educación y Salud;
- 2.- El Dto. Exento N°3.238 de fecha 14.12.2022, que aprueba presupuesto para el año 2023;
- 3.- Ord. N° 105/126 del 06.03.2023, de Jefe DAEM;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" refundida por D. F. L. N° 2-19.602.

DECRETO:

1° Otórguese aporte de \$98.000.- (Noventa y ocho millones de pesos) al Departamento de Educación Municipal, para cubrir pago de cotizaciones previsionales, febrero 2023.-

2° Impútese el monto señalado a la cuenta 24-03-101-001 "servicios Incorporados a su Gestión-Educación" del Presupuesto Municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)



HELENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Director (s) Depto. Adm. y Finanzas
Autorización presupuestaria y financiera



ELLIDA BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)